



Gobierno del  
Estado de  
México



Acervo  
Digital  
Educativo

# Manual de reglas ortográficas 2010

Resumen Acervo Digital Educativo  
Material de apoyo

Octubre, 2022



## Presentación

Los idiomas están vivos. Sus hablantes los enriquecen y los modifican constantemente y para facilitar su uso existen reglas que ayudan a escribirlos y hablarlos con pertinencia. La Real Academia Española, en el caso de nuestro idioma, en trabajo coordinado con las Academias de los países de habla hispana, define las reglas que facilitan su uso y lo fortalecen como uno de los idiomas más importantes del mundo.

En 2010 se presentó la edición de la *Ortografía de la lengua española*. Como profesionales de la educación debemos **conocer** las principales modificaciones a las reglas ortográficas que **conocíamos** hasta entonces para mejorar los textos que producimos y tener un manejo correcto de las mismas. Además, contar con este **conocimiento** nos permitirá transmitirlo a nuestros estudiantes.

¿Qué debemos saber sobre la *Ortografía de la lengua española 2010*? Para facilitar el **conocimiento** de estas modificaciones, les presentamos las que consideramos pueden ser más útiles en la producción de recursos digitales educativos (RDE). Para **conocerlas** todas, pueden consultar mayor información en Internet y en la *Guía para la elaboración de RDE* hay una liga disponible.

Con la idea de simplificar el uso de este manual, a continuación les presentamos un índice cuyos títulos les llevarán directamente a la sección que requieran consultar. Basta colocar el cursor sobre el título que les interesa, presionar la tecla “Ctrl” (el cursor se convierte en una “manita”) al mismo tiempo que dan clic en el botón derecho del *mouse*. Al soltar la tecla “Ctrl” y el botón del *mouse* se moverán a la sección que quieran consultar.





## Índice

1. Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos
2. Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad
3. Tilde en formas verbales con pronombres átonos: *deme, estate, mirándolo, etc.*
4. Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras
5. Escritura de prefijos (incluido *ex*)
6. Tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones
7. *Había muchas personas; hubieron; habemos*
8. Verbos con dobles participios: *imprimido/impreso, freído/frito, proveído/provisto*
9. Doble negación: *no vino nadie, no hice nada, no tengo ninguna*
10. *El agua, esta agua, mucha agua*
11. *Porqué, porque, por qué, por que*
12. *Palabras clave o palabras claves, copias pirata o copias piratas*
13. Escritura de siglas (y sus plurales)
14. Tilde en *qué, cuál/es, quién/es, cuán, cómo, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde*
15. *A ver/haber ; has/haz; halla/haya/aya*
16. *Echo, echa, echas/hecho, hecha, hechas*





17. Mayúscula o minúscula en los meses, los días de la semana y las estaciones del año
18. Las niñas y los niños...
19. Uso de construcciones coloquiales (muletillas): *lo que es, ya que, como lo es...*
20. Uso adecuado de mayúsculas
21. No se usan mayúsculas en...
22. Recomendaciones finales...

Temas que falta incluir

1.1. *Acrónimos.* En este caso, sólo se escribirá la primera letra con mayúscula: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Petróleos Mexicanos (Pemex), Caminos y Puentes Federales (Capufe), etcétera.

1.2. *Uso de números en el cuerpo del texto.* El criterio que se aplicará en la escritura de dígitos o palabras será el siguiente: del cero al nueve con letra y a partir del 10, con dígitos (10 municipios, tres localidades). Los números con más de cuatro cifras se agruparán de tres en tres, empezando por la derecha y separando los grupos con espacios en blanco (8 327 451). No es recomendable mezclar en un mismo enunciado números y letras (por ejemplo 100 mil).







## 1. Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos

Para saber si una palabra lleva acento escrito hay que dividirla en sílabas. Cuando en la palabra hay vocales juntas primero hay que definir si son diptongos o triptongos, están en sílabas distintas o son hiatos.

A partir de 2010 las palabras monosílabas (debido a diptongos o triptongos) no se acentúan gráficamente. Se consideran diptongos:

- ✓ Vocal abierta (a, e, o) seguida o precedida de vocal cerrada átona (i, u):  
estabais, confiar, diario, viento, pie, guion, aunar, antiguo
- ✓ Dos vocales cerradas distintas (i, u): triunfo, incluido, diurno, austriaco

Con las aplicaciones de las convenciones actuales, palabras que tradicionalmente se habían escrito con tilde por resultar bisílabas en la pronunciación, pasan a considerarse monosílabas a efectos de acentuación gráfica y a escribirse sin tilde porque los monosílabos no se acentúan gráficamente:

*Crie, crío, criais, criéis, cria, fie, fio, fia, flui, frío* (de freír), *guie, guío* (de guiar), *hui* (de huir), *lie, lio, lias, lia* (de liar); sustantivos como *guion, ion, muon, pion, ruan, truhan* y ciertos nombres propios como *Ruan, Sion*.

## 2. Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad

Con cierta ambigüedad en la redacción de esta regla, la *Ortografía 2010* señala que la tilde diacrítica con la que se distingue el adverbio solo y los pronombres demostrativos no se usa más. La regla se basa en que las palabras bisílabas llanas (o graves) terminadas en vocal o las agudas en consonante distingua de *n* o *s*, no tienen acentuación escrita. Sin embargo, ante la ambigüedad en la redacción, la Academia Mexicana de la Lengua (AML) se acoge a la afirmación “se podrá prescindir de la tilde” para acentuar el adverbio sólo y los pronombres demostrativos:

*Trabaja sólo los domingos (trabaja solamente los domingos)*

*Trabaja solo los domingos (trabaja sin compañía los domingos)*

*¿Por qué compraron aquéllos libros usados? (aquéllos es el sujeto de la oración)*

*¿Por qué compraron aquellos libros usados? (el sujeto de esta oración no está expreso y aquellos acompaña el sustantivo libros)*





La ALM considera que en estos casos el acento es diacrítico y sirve para distinguir voces átonas de voces tónicas formalmente idénticas. El acento diacrítico para adverbio sólo y pronombres demostrativos incluso tiene una función didáctica que permite a profesores y estudiantes distinguir categorías gramaticales.

La ALM establece que, si se opta por emplear el acento diacrítico en estos casos, su uso debe ser consistente. Quien escribe deberá acentuar todos los adverbios sólo que utilice y todos los pronombres demostrativos, no puede combinar los dos criterios en un solo texto.

Finalmente, la ALM nos recuerda que *esto*, *eso* y *aquello* nunca deberán llevar acento, puesto que no existen formas correspondientes que funcionen como adjetivos demostrativos.

*Posiblemente algo de eso tiene que ver con que siempre fuera autor disfrutable.  
En eso había paralelismos con otros autores de su generación  
Lo mejor sería empezar por aquello traducidos por el propio Marías  
...quienes le seguíamos de cerca nunca creímos aquello de que quizá esa  
fuera la última.*

### 3. Tilde en formas verbales con pronombres átonos: *deme*, *estate*, *mirándolo*, etc.

Las formas verbales seguidas de pronombres átonos (*me*, *te*, *lo*, *la*, *los*, *las*, *le*, *les*, *se*, *nos*, *os*) se escriben y se pronuncian como una sola palabra. Así, formas como *estate*, *deme*, *detente* o *arrepintiose* se deben escribir sin tilde por ser palabras llanas terminadas en vocal.

Formas como *riéndonos*, *míralas*, *cállate* o *escúchalo* se escriben con tilde por ser esdrújulas; y *oídle*, *subíos* o *sonreírte*, por contener hiatos de vocal cerrada tónica y abierta átona (o a la inversa).





#### 4. Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras

El uso de la tilde en la conjunción disyuntiva o cuando aparecía entre dos cifras buscaba no confundirla con el cero. Actualmente la conjunción o se escribirá sin tilde como corresponde a su condición de palabra monosílaba átona, puesto que los espacios entre la conjunción y las cifras evitan cualquier duda:

1 o 2 frente a 102 / ¿Quieres té o café? / Terminaré dentro de 3 o 4 días / Escriba los signos + o – en la casilla correspondiente.

#### 5. Escritura de prefijos (incluido ex)

Los prefijos son elementos sin autonomía que se anteponen a una base léxica (una palabra o una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos valores semánticos.

5.1. Se escriben soldados a la base a la que afectan cuando ésta es univocal (una sola palabra), **sin guion intermedio**: *antiadherente, antirrobo, antitabaco, cuasiautomático, cuasidelito, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, expresidente, posmoderno, posventa, precontrato, prepago, proamnistía, probritánico, provida, superaburrido, superbién, supermodelo, vicealcalde, vicesecretario*, etc. Si se forma una palabra anteponiendo a la base varios prefijos, estos deben escribirse igualmente soldados, **sin guion intermedio**: *antiposmodernista, requetesuperguapo*.

5.2. Se unen con guion a la palabra base cuando ésta comienza por mayúscula, como una sigla o a un nombre propio univocal: *anti-ALCA, mini-USB, pos-Gorbachov, pro-Obama*. El guion sirve en estos casos para evitar la anomalía que supone, en nuestro sistema ortográfico, que aparezca una minúscula seguida de una mayúscula en posición interior de palabra. También es necesario emplear el guion cuando la base es un número, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras: *sub-21, super-8*.

5.3. Se escriben necesariamente separados de la base a la que afectan cuando ésta es pluriverbal, es decir, cuando está constituida por varias palabras. Hay determinados prefijos, como *ex-*, *anti-* o *pro-*, que son especialmente proclives a unirse a bases de este tipo, característica por la cual la gramática ha acuñado para ellos la denominación de *prefijos separables*: *ex relaciones públicas, anti pena de muerte, pro derechos humanos*. Esta misma circunstancia puede darse





con otros prefijos: *pre Segunda Guerra Mundial, super en forma, vice primer ministro.*

Un mismo prefijo se escribirá soldado a la base, unido a ella con guion o completamente separado en función de los factores citados: *antimafia / anti-OTAN / anti ácido láctico / provida / pro-OLP / pro derechos humanos*

El prefijo *ex-* está incluido en estas normas. Así, se escribirá unido a la base si ésta es univocal (*exjugador, exnovio, expresidente*, etc.), aunque luego lleven complementos o adjetivos. Se escribirá separado de una base plurivocal: *ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera ministra*, etc.

## 6. Tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones

Cuando se emplean en textos españoles palabras o expresiones pertenecientes a otras lenguas (extranjerismos o latinismo, básicamente) deben escribirse con algún tipo de marca gráfica, preferentemente letra cursiva:

*Me encanta el ballet clásico / La reunión se suspendió por falta de quorum  
La página web tiene información interesante / El mensaje de WhatsApp tiene faltas  
de ortografía*

*El software educativo apoya el aprendizaje de las matemáticas*

Las locuciones o dichos en otras lenguas que se utilicen en textos españoles deben escribirse igualmente en cursiva para señalar su carácter foráneo:

*La historia tuvo un happy end de película / La tensión fue in crescendo hasta que,  
finalmente, estalló el conflicto*

*El maestro decidió a priori la fecha del examen / Así fue, grosso modo, como  
acabó aquel asunto*

## 7. Había muchas personas; hubieron; habemos







7.1. *Había muchas personas*: cuando el verbo *haber* se emplea para denotar la mera presencia o existencia de personas o cosas, funciona como impersonal y, por lo tanto, se usa solamente en tercera persona del singular (*Hay muchos niños en el parque*). En estos casos, el elemento nominal que acompaña al verbo no es el sujeto (los verbos impersonales carecen de sujeto), sino el complemento directo. Las expresiones correctas que deben usarse son:

*Había muchas personas en la sala / Ha habido algunas quejas / Hubo problemas para entrar al concierto*

7.2. *Hubieron*: la forma verbal *hubieron* es la que corresponde a la tercera persona del plural del pretérito perfecto simple o pretérito de indicativo del verbo *haber*: *hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron*.

Su uso es raro tanto en la lengua oral como en la escrita. En su lugar suele usarse el pretérito perfecto simple o pretérito de indicativo (Cuando todos *terminaron*, se *marcharon* a sus casas) o el pretérito pluscuamperfecto o antecopretérito de indicativo (Apenas *habían traspasado* el umbral, la puerta se cerró de golpe).

Esta forma verbal se emplea, correctamente, en los casos siguientes: *hubieron* terminado, *hubieron* comido, *hubieron* salido; cuando todos *hubieron* terminado, se marcharon a sus casas (antepretérito o pretérito anterior del indicativo).

En el uso actual, este tiempo verbal aparece siempre precedido de nexos como *cuando, tan pronto como, una vez que, después (de) que, hasta que, luego que, así que, no bien, apenas*. No es correcto usarlo para denotar presencia o existencia de personas o cosas, en su lugar se usa la conjugación *hubo*:

*Hubo muchos voluntarios / Hubo problemas*

7.3 *Habemos*: en la lengua culta actual, la primera persona del plural del presente de indicativo del verbo *haber* es *hemos*, y no la arcaica *habemos*, cuyo uso en la formación de los tiempos compuestos de la conjugación es hoy un vulgarismo propio del habla popular que debe evitarse en el habla culta. Así, debe decirse *Hemos* visto a tu hermano.

Debe evitarse en el habla culta el uso de *habemos* con el sentido de “somos o estamos”, puesto que el verbo *haber*, cuando se emplea para denotar la presencia o existencia de personas o cosas, es impersonal y, como tal, se usa sólo en tercera persona del singular:





*Hay pocos solteros en el pueblo / Había tres personas en la habitación*

Si quien habla desea incluirse en la referencia debe usar el verbo *ser/estar* y decir:

*Somos pocos solteros en el pueblo / Estamos tres personas en la habitación*

### **8. Verbos con dobles participios: *imprimido/impreso, freído/frito, proveído/provisto***

Los únicos verbos que en la lengua actual presentan dos participios, uno regular y otro irregular (con sus respectivos derivados), son imprimir, freír y proveer:

*Hemos imprimido veinte ejemplares / Habían impreso las copias en papel  
fotográfico*

*Las empanadillas han de ser freídas dos horas antes / Nunca había frito un huevo*

*Nos hemos proveído de todo lo necesario / Se había provisto de víveres  
abundantes*

Los dos participios pueden utilizarse indistintamente en la formación de los tiempos compuestos y de la pasiva perifrástica, aunque la preferencia por una u otra forma varíe en cada caso

No debe asimilarse el caso de estos participios verbales irregulares con el del nutrido grupo de adjetivos procedentes de participios latinos, como *abstracto* (del latín *abstractus*), *atento* (del lat. *attentus*), *confuso* (del lat. *confusus*), *correcto* (del lat. *correctus*), *contracto* (del lat. *contractus*), *tinto* (del lat. *tinctus*), etc.

Algunas de estas formas pueden haber funcionado como participios verbales en épocas pasadas del idioma, pero hoy funcionan solamente como adjetivos y no se usan en la formación de los tiempos compuestos ni de la voz pasiva de los verbos correspondientes

### **9. Doble negación: *no vino nadie, no hice nada, no tengo ninguna***

En español existe un esquema particular de negación, que permite combinar el adverbio *no* con la presencia de otros elementos que tienen también sentido negativo.





Los adverbios *nunca, jamás, tampoco*, los indefinidos *nadie, nada, ninguno* y los grupos que contienen la palabra *ni* aparecen siempre en oraciones de sentido negativo.

Si estos elementos van antepuestos al verbo, éste no va acompañado del adverbio de negación *no*: *nunca* voy al teatro; él *tampoco* está de acuerdo; *jamás* lo haré; *nadie* lo sabe; *nada* de lo que dice tiene sentido; *ninguno* de ellos es actor.

Si van pospuestos al verbo, éste debe ir necesariamente precedido del adverbio *no*: *no* voy *nunca* al teatro; él *no* está de acuerdo *tampoco*; *no* lo haré *jamás*; *no* lo sabe *nadie*; *no* tiene sentido *nada* de lo que dice. La concurrencia de esas dos «negaciones» no anula el sentido negativo del enunciado, sino que lo refuerza.

## 10. *El agua, esta agua, mucha agua*

El sustantivo *agua* es de género femenino, pero tiene la particularidad de comenzar por /a/ tónica. Por razones de fonética histórica, este tipo de palabras seleccionan en singular la forma *el* del artículo, en lugar de la forma femenina. Esta regla sólo opera cuando el artículo antecede inmediatamente al sustantivo, de ahí que digamos *el agua, el área, el hacha*. Si entre el artículo y el sustantivo se interpone otra palabra, la regla queda sin efecto, de ahí que digamos *la misma agua, la extensa área, la afilada hacha*. Lo mismo aplica para los indefinidos *un, algún ningún* (*algún alma, ningún alma*).

Puesto que estas palabras son femeninas, los adjetivos deben concordar siempre en femenino: *el agua clara, el área extensa, el hacha afilada*. Al tratarse de sustantivos femeninos, con los demostrativos o con cualquier otro adjetivo determinativo, como *todo, mucho, poco, otro*, etc., deben usarse las formas femeninas correspondientes: *esta hacha, aquella misma arma, toda el agua, mucha hambre, etc.*

## 11. *Porqué, porque, por qué, por que*

11.1. *Porqué*. Sustantivo masculino que equivale a *causa, motivo, razón*, y se escribe con tilde por ser palabra aguda terminada en vocal. Puesto que se trata de un sustantivo, se usa normalmente precedido de artículo u otro determinante:

*No comprendo el porqué de tu actitud* (= la razón de tu actitud).





Todo tiene *su porqué* (= su causa o su motivo).

Como otros sustantivos, tiene plural:

*Hay que averiguar los porqués de este cambio de actitud.*

11.2. *Por qué.* Se trata de la secuencia formada por la preposición *por* y el interrogativo o exclamativo *qué* (palabra tónica que se escribe con tilde diacrítica para distinguirla del relativo y de la conjunción *que*). Introduce oraciones interrogativas y exclamativas directas e indirectas:

*¿Por qué no viniste ayer a la fiesta? / No comprendo por qué te pones así / ¡Por qué calles más bonitas pasamos!*

Obsérvese que, a diferencia del sustantivo *porqué*, la secuencia *por qué* no puede sustituirse por términos como *razón*, *causa* o *motivo*.

11.3. *Porque.* Se trata de una conjunción átona, razón por la que se escribe sin tilde. Puede usarse con dos valores:

- Como conjunción causal, para introducir oraciones subordinadas que expresan causa, caso en que puede sustituirse por locuciones de valor asimismo causal como *puesto que* o *ya que*:

*No fui a la fiesta porque no tenía ganas (= ya que no tenía ganas)  
La ocupación no es total, porque quedan todavía plazas libres (= puesto que quedan todavía plazas libres)*

Se emplea como encabezamiento de las respuestas a las preguntas introducidas por la secuencia *por qué*: —¿Por qué no viniste? —*Porque no tenía ganas.*

- Como conjunción final, seguida de un verbo en subjuntivo, con sentido equivalente a *para que*:

*Hice cuanto pude porque no terminara así (= para que no terminara así)*

11.4. *Por que.* Puede tratarse de una de las siguientes secuencias:

- La preposición *por* + el pronombre relativo *que*. En este caso es más corriente usar el relativo con artículo antepuesto (*el que*, *la que*, etc.):







*Este es el motivo **por** (el) que te llamé / Los premios **por** (los) **que** competían no resultaban muy atractivos / No sabemos la verdadera razón **por** (la) **que** dijo eso.*

- La preposición **por** + la conjunción subordinante **que**. Esta secuencia aparece en el caso de verbos, sustantivos o adjetivos que rigen un complemento introducido por la preposición **por** y llevan además una oración subordinada introducida por la conjunción **que**:

*Al final optaron **por que** no se presentase.*

*Están ansiosos **por que** empecemos a trabajar en el proyecto.*

*Nos confesó su preocupación **por que** los niños pudieran enfermar.*

## **12. Palabras clave o palabras claves, copias pirata o copias piratas**

En las construcciones formadas por dos sustantivos que constituyen una unidad léxica, en las que el segundo de ellos modifica al primero como si se tratara de un adjetivo, normalmente sólo el primer sustantivo lleva marca de plural: *horas punta, bombas lapa, faldas pantalón, ciudades dormitorio, pisos piloto, coches cama, hombres rana, niños prodigio, noticias bomba, sofás cama*, etc.

No obstante, hay casos en que el segundo sustantivo puede adquirir un funcionamiento plenamente adjetivo y adoptar la marca de plural, como es característico en esta clase de palabras. Normalmente esto sucede cuando el segundo sustantivo puede funcionar, con el mismo valor, como atributo del primero en oraciones copulativas, esta es la razón de que pueda decirse *Estados miembros, países satélites, empresas líderes, palabras claves o copias piratas* (pues son posibles oraciones como *Esos Estados son miembros de la UE, Estos países fueron satélites de la Unión Soviética, Esas empresas son líderes en su sector, Estas palabras son claves para entender el asunto, Las copias requisadas son piratas*).

Es decir, tanto *palabras clave* o *copias pirata* como *palabras claves* o *copias piratas* son expresiones posibles y correctas. En el primer caso, *clave* y *pirata* están funcionando como sustantivos en aposición y no adoptan la marca de plural. En el segundo, están funcionando como adjetivos plenos (con el sentido de 'fundamental', en el caso de *clave*, y de 'ilegal o no autorizado', en el caso de *pirata*), de ahí que adopten la marca de plural en consonancia con el sustantivo plural al que modifican.





### 13. Escritura de siglas (y sus plurales)

En español, las siglas son invariables en la lengua escrita, es decir, no modifican su forma cuando designan más de un referente. El plural se manifiesta en las palabras que las introducen o que las modifican: *varias ONG europeas, unos DVD, las PC*. Por eso es recomendable utilizar siempre un determinante para introducir la sigla cuando esta ha de expresar pluralidad:

*La medida ha sido apoyada por diferentes ONG del país.  
¿Con cuántos DVD podemos contar?  
Tengo muchos CD de este tipo de música.*

Debe evitarse el uso, copiado del inglés, de realizar el plural de las siglas añadiendo al final una s minúscula, con o sin apóstrofo.

### 14. Acrónimos

En este caso, sólo se escribirá la primera letra con mayúscula: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Petróleos Mexicanos (Pemex), Caminos y Puentes Federales (Capufe), etcétera

### 15. Tilde en qué, cuál/es, quién/es, cuán, cómo, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde

Las palabras *qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde* son tónicas y se escriben con tilde diacrítica cuando tienen sentido interrogativo o exclamativo. Estas palabras, por sí solas o precedidas de alguna preposición, introducen oraciones interrogativas o exclamativas directas:

*¿Qué ha dicho? / ¡Con qué seriedad trabaja! / ¿Con cuál se queda usted? / ¿De quién es esto? / ¡Cómo ha crecido este niño! / ¡Cuán bello es este paisaje! / ¿Cuántos han venido? / ¿Hasta cuándo os quedáis? / ¿Adónde quieres ir?*

Introducen oraciones interrogativas o exclamativas indirectas, integradas en otros enunciados:

*Ya verás qué bien lo pasamos / Le explicó cuáles eran sus razones / No sé quién va a venir / No te imaginas cómo ha cambiado todo / La nota indica cuándo tienen que volver / Voy a preguntar por dónde se va al castillo*

Además, pueden funcionar como sustantivos:





*En este trabajo lo importante no es el **qué**, sino el **cuánto** / Ahora queda decidir el **cómo** y el **cuándo** de la intervención*

Sin embargo, cuando estas mismas palabras funcionan como adverbios o pronombres relativos o, en el caso de algunas de ellas, también como conjunciones, son átonas (salvo el relativo *cual*, que es tónico cuando va precedido de artículo) y se escriben sin tilde:

*El jefe, **que** no sabía nada, no supo reaccionar / Ésta es la razón por la **cual** no pienso participar / Ha visto a **quien** tú sabes / **Cuando** llegue ella, empezamos / ¿Estás buscando un lugar **donde** dormir? / No dijo **que** estuviese en paro / ¡**Que** aproveche!*

Aunque los relativos, presenten o no antecedente expreso, son normalmente átonos y se escriben sin tilde, hay casos en que pueden pronunciarse tanto con acento prosódico como sin él. Esto ocurre cuando la oración de relativo sin antecedente depende de verbos como *haber*, *tener*, *buscar*, *encontrar*, *necesitar*, etc., que admiten complementos indefinidos de carácter inespecífico. En estos casos es aceptable escribir el relativo tanto con tilde, reflejando la pronunciación tónica, como sin ella, representando la pronunciación átona.

*El problema es que no hay con **qué/que** alimentar a tanta gente. / Ya ha encontrado **quién/quien** le quiera y no necesita nada más. / Buscó **dónde/donde** sentarse, pero no había asientos libres / No tenía **cómo/como** defenderse de las acusaciones*

## 16. **A ver/haber; has/haz; halla/haya/aya**

Aunque *a ver* y *haber* se pronuncian de la misma forma, deben distinguirse adecuadamente en la escritura.

15.1. *A ver*, se trata de la secuencia constituida por la preposición *a* y el infinitivo verbal *ver*:





Vete *a ver* qué nota te han puesto / Los llevaron *a ver* los monumentos de la ciudad. *A ver*, ¿has hecho lo que te dije? / ¡*A ver* si adivinas lo que estoy pensando! / *A ver* si eres más organizado de ahora en adelante.

15.2. *Haber*, puede ser un verbo o un sustantivo. Como verbo, *haber* se usa como auxiliar, seguido de un participio, para formar los infinitivos compuestos de la conjugación:

*Haber* venido antes / Tiene que *haber* sucedido algo / Sigo sin *haber* entendido lo que ha pasado

Se emplea como infinitivo del verbo impersonal que denota la presencia o existencia de lo designado por el sustantivo que lo acompaña:

Parece *haber* un chico esperándote en la puerta / Tiene que *haber* muchas cosas en el frigorífico

Como sustantivo, *haber* es masculino y significa, en general, “conjunto de bienes o caudales de una persona”: *Su haber* era más bien escaso.

15.3. *Has*, se trata de la forma correspondiente a la segunda persona del singular del presente de indicativo del verbo *haber* (*yo he, tu/vos has, él ha, nosotros hemos, vosotros habéis, ellos/ustedes han*), con el que se forman los tiempos compuestos de la conjugación. Así, la forma *has*, seguida del participio del verbo que se está conjugando, da lugar a la segunda persona del singular del pretérito perfecto compuesto (o antepresente) del modo indicativo:

*Has* llegado tarde / ¿*Has* ido a ver a tu padre?

Esta forma se emplea además como segunda persona del singular del presente de indicativo de la perífrasis verbal *haber de* + infinitivo, que denota obligación o necesidad y equivale a la más frecuente hoy *tener que* + infinitivo:

*Has de estudiar* más (= Tienes que estudiar más)  
*Has de saber* que serás castigado (= Tienes que saber que serás castigado)

15.4. *Haz*, como verbo, se trata de la forma de imperativo correspondiente al pronombre tú del verbo *hacer*:

*Haz* lo que te digo o no te dejaré salir / *Haz* lo que tengas que hacer







15.5. *Haya*, puede ser un verbo o un sustantivo. Como verbo, es la forma de primera o tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *haber*, seguida de un participio para formar el pretérito perfecto (o antepresente) de subjuntivo (*haya visto*, *haya mirado*, etc.) o como verbo de una oración impersonal:

*Espero que Luis haya aprobado / No cree que el niño se haya vestido solo / Quizá haya algo que podamos hacer*

La misma forma de escritura es un sustantivo femenino y designa un tipo de árbol:

*Hay que podar el haya del jardín / Se sentó a la sombra de una frondosa haya*

15.6. *Halla* es la forma de la tercera persona del singular del presente de indicativo, o la segunda persona (tú) del singular del imperativo, del verbo *hallar(se)*, que significa “encontrar(se)”:

*No sé cómo lo hace, pero halla siempre una excusa perfecta para no ir / La sede de la organización se halla en París / La flora se halla constituida por diferentes especies / Halla la hipotenusa del siguiente triángulo rectángulo*

15.7. *Aya* es un sustantivo femenino que significa “mujer encargada en una casa del cuidado y educación de los niños o jóvenes”:

*Aún se acordaba del aya sabia y cariñosa de su infancia / La vieja aya seguía llevando a los niños al parque*

## 17. **Echo, echa, echas/hecho, hecha, hechas**

Todas las formas del verbo *echar* (que significa, a grandes rasgos, ‘tirar’, ‘poner o depositar’ y ‘expulsar’) se escriben sin *h*:

*Siempre echo los papeles a la papelera / Si echas más sal al guiso lo estropeas / Hay que echar la carta al buzón / Tienes suerte si no te echa de aquí ahora mismo*

El verbo *echar* forma parte de la locución *echar de menos*, que significa ‘añorar’:

*Te echo de menos / ¿Me habéis echado de menos?*





O de la locución *echar a perder*, que significa ‘estropear’: *Siempre lo echas todo a perder.*

También de la perífrasis *echar a* + infinitivo, que indica el comienzo de la acción expresada por el infinitivo: *Siempre se echa a reír en el momento más inoportuno.* Aunque se pronuncian igual, no deben confundirse en la escritura las formas *echo, echas, echa*, y las formas *hecho, hecha, hechas*, del participio del verbo *hacer*, que se escriben con *h*, al igual que el sustantivo masculino *hecho* (“cosa que se hace o que sucede”), tanto cuando se utiliza como tal, como cuando forma parte de la locución *de hecho* (“efectivamente, en realidad”):

*¿Has hecho lo que te dije? / Aunque iba con prisa, dejó hecha la cama / Ya están hechas las tortillas / El hecho es que hemos solucionado el problema / Quería olvidarla. De hecho, intenté no volver a verla*

## 18. Mayúscula o minúscula en los meses, los días de la semana y las estaciones del año

Salvo que la mayúscula venga exigida por la puntuación (a comienzo de texto o después de punto), los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año se escriben en español con minúscula inicial:

*Nació el pasado martes, 22 de noviembre / Esta primavera ha llovido mucho*

Sólo se inician con mayúscula cuando forman parte de nombres que exigen la escritura de sus componentes con mayúscula inicial, como ocurre con los nombres de festividades, fechas o acontecimientos históricos, vías urbanas, edificios, etc.: *Viernes Santo, Primavera de Praga, plaza del Dos de Mayo, Hospital Doce de Octubre.*

## 19. Las niñas y los niños...

La RAE considera que este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: *Todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho a voto.* Entonces, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con





independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Así, *los compañeros* es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones.

La mención explícita del femenino se justifica sólo cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: *El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad*. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas.

Si bien la RAE establece que se deben evitar estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos, en el Gobierno del Estado de México se ha establecido el criterio, a partir de la tendencia social actual, de utilizar el lenguaje llamado inclusivo en los documentos oficiales.

Los RDE no son estrictamente documentos oficiales. Sin embargo, si los autores deciden utilizar el desdoblamiento de géneros, el ADE recomienda que se utilice en todo el documento y que, en estricto orden alfabético, se mencione primero el sustantivo femenino.

Finalmente, no se debe perder de vista que el género femenino en una profesión, cargo o actividad se emplea siempre que sea posible, gramatical y morfológicamente. Entre los casos aceptados: *coronela, jefa, jueza, bedela, fiscal, regidora, ingeniera, arquitecta, científica, médica, albañila, presidenta, primera ministra, maestra, doctora, diputada, profesora*.

## 20. Uso de construcciones coloquiales (muletillas): *lo que es, ya que, como lo es...*

La construcción coloquial *lo que es* en la mayoría de los contextos es innecesaria cuando su uso no modifica el significado de la frase. En el ejemplo: *El alcalde dijo: voy a explicar lo que es el proyecto*. La frase correcta sería *El alcalde dijo: voy a explicar el proyecto*.

Otro ejemplo que involucra esta construcción coloquial y una forma verbal no válida: *Lo que viene siendo el ejemplo pedagógico más importante en la*





*experiencia profesional*. La frase correcta sería *Es el ejemplo pedagógico más importante en la experiencia profesional*.

El ADE recomienda no abusar de la expresión *lo que* en los RDE. El abuso de esta expresión se ha convertido en una especie de moda que incluso dificulta la lectura de los textos. Veamos este ejemplo tomado de una nota periodística de *BBCMundo*:

“... los aviones espías U2 hicieron posible detectar *lo que* estaba ocurriendo en Cuba, *lo que* le permitió al presidente Kennedy confrontar al primer ministro soviético, Nikita Jruschov, quien inicialmente negó *lo que* ocurría”.

El ADE propone una redacción más simple parecida a:

“...los aviones espías hicieron posible detectar qué ocurría en Cuba y el presidente Kennedy confrontó al primer ministro soviético, Nikita Jruschov, quien inicialmente negó la situación”.

Las locuciones o expresiones conjuntivas (*ya que, puesto que, pues*) introducen una explicación de por qué se produce el hecho expresado en la oración principal. Estas oraciones son externas al predicado principal y, por tanto, se separan de él mediante comas, vayan antepuestas o pospuestas:

*Puesto que insistes, te lo contaré / Tuvimos que alquilar varios coches, ya que éramos muchas personas*

## 21. Uso adecuado de mayúsculas

La RAE señala que la escritura normal utiliza habitualmente las letras minúsculas, si bien, por distintos motivos, pueden escribirse enteramente con mayúsculas palabras, frases e incluso textos enteros. Lo usual es que las mayúsculas se utilicen sólo en posición inicial de la palabra y su aparición está condicionada por distintos factores.

En el servicio público se tiende a abusar del uso de mayúsculas. Los criterios que cotidianamente se aplican en los textos de la administración pública no son los criterios del uso del lenguaje culto. Es importante tener en cuenta la siguiente información en el uso de las mayúsculas:

20.1. Cuando se emplean mayúsculas se coloca la tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación: **ÁFRICA, África**







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Acervo  
Digital  
Educativo

20.2 Se escriben enteramente con mayúsculas las siglas y algunos acrónimos: *ISBN, OTI, ONG, CAM, CFE*. Cuando los acrónimos son nombres propios y tienen más de cuatro letras, sólo se escribe en mayúscula la inicial: *Unicef, Unesco, Pemex*.

20.3. Se utiliza escritura en mayúsculas con el fin de destacar frases o palabras dentro de un escrito: palabras o frases en portadas de libros y los títulos de cada una de sus divisiones internas; los nombres de diarios y revistas.

20.4. Cuando la palabra inicia un escrito (*Hoy no iré. Mañana puede que sí*); después de puntos suspensivos que cierran enunciado (*Compramos mariscos y vino... La cena resultó un éxito*); después de dos puntos en el saludo de una carta; después de dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o palabras textuales (*Pedro dijo: "No volveré hasta las nueve"*).

20.5. En frases interrogativas y exclamativas, cuando constituyen la totalidad del enunciado y sus signos de cierre equivalen a un punto, la primera palabra de la pregunta o exclamación es mayúscula, así como la palabra que inicia la oración siguiente. Si la pregunta o exclamación sólo es parte del enunciado, si lo inicia se escribe mayúscula (*¿Qué sorpresas me deparará este día?, me pregunto cada mañana / ¿Cómo te llamas?, ¿dónde naciste?*). Cuando la pregunta o exclamación sigue a la apertura del enunciado se escribe con minúscula (*Natalia, ¿puedes ayudarme?*).

20.6. Se escriben con mayúsculas los nombres propios de personas y animales; los nombres de divinidades, los sobrenombres y seudónimos; los nombres propios geográficos, no así los nombres propios genéricos que los acompañan (*río Ebro, sierra de Gredos, cordillera de los Andes*), a menos que forme parte del nombre (*Ciudad de México, Río de la Plata, Sierra Nevada*).

20.7. El nombre de determinadas zonas geográficas que se conciben como áreas geopolíticas con características comunes (*Occidente, Oriente Medio, Cono Sur, Hispanoamérica, el Magreb*)

20.8. Los nombres de vías y espacios urbanos; los nombres de galaxias, constelaciones, estrellas, planetas y satélites; los nombres de los cuatro puntos cardinales;

20.9. Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, monumentos, edificios, partidos políticos (*Ministerio de Hacienda,*





*Biblioteca Nacional, Universidad Autónoma del Estado de México, Departamento de Recursos Humanos, Partido Demócrata, Torre de Pisa, Teatro Real).*

20.10. La primera palabra del título de cualquier creación como libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de TV (*La vida es sueño, La lección de anatomía, El galo moribundo, Las cuatro estaciones, Informe semanal*); los nombres de marcas comerciales; la denominación oficial de premios, distinciones, certámenes y grandes acontecimientos (*Premio Cervantes, los Goya, Bienal de Venecia, Feria del Libro, Juegos Olímpicos*).

20.11. Sustantivos y adjetivos que forman parte de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio y especialmente en contextos académicos (*Soy licenciado en Biología, me he inscrito en Arquitectura, el profesor de Cálculo Numérico es extraordinario*). Fuera del contexto mencionado se utilizan con minúscula (*La medicina ha experimentado grandes avances, la psicología de los niños*). Se escriben con mayúscula nombres de cursos, congresos, seminarios (*Curso de Crítica Textual, Congreso Mundial de Neonatología, Seminario de Industrias de la Lengua*).

Un caso especial, que requiere explicación puntual, es el uso de mayúsculas después de dos puntos. **Este signo**, que expresa relación entre el texto precedente y el posterior, **sirve para introducir enumeraciones, conclusiones, ejemplos o información que concreta un anuncio**: *Se confirma la noticia: el austriaco Anton Zeilinger gana el Premio Nobel de Física 2022.*

Dada la tendencia de escribir mayúsculas más de lo necesario, es importante tomar en cuenta que **después de dos puntos se escribe minúscula**, salvo en casos excepcionales. Los dos puntos van seguidos de **mayúscula cuando introducen una cita o un pensamiento en estilo directo**. *Durante una conferencia de prensa, el mandatario afirmó: “No hay país en la tierra que tolere que una lluvia de misiles caiga sobre sus ciudadanos desde fuera de sus fronteras”.*

Cuando en un texto se describe un diálogo, o en los diálogos de una obra de teatro, un cuento u otro texto con personajes, se escribe mayúscula:

*Soldado: ¡Huyan todos! ¡El enemigo ya está aquí!  
El hombre llegó a su casa y dijo: “Hoy viví una experiencia extraordinaria”  
La niña miró a su madre y le preguntó: “¿Me compras un dulce?”*

Después de un término de carácter anunciador, si el enunciado que le sigue tiene independencia sintáctica:



**ADVERTENCIA:** *Las imágenes que siguen pueden herir la sensibilidad del espectador*

*Nota: Por favor, arroje los papeles en el cesto*

**IMPORTANTE:** *Lo que no te mata te fortalece*

En los títulos internos de un libro del texto que los sigue, cuando este comienza en la misma línea:

*La Revolución industrial: Su origen hay que situarlo en Gran Bretaña, alrededor de*

Título interno

Texto que inicia en la misma línea

*1780, cuando...*

En los títulos que utilizan dos puntos para separar el concepto general del aspecto parcial del que va a tratarse, se usa minúscula: *La literatura medieval: estudio comparativo de los principales motivos recurrentes.*

En listas o esquemas, cuando aparece un texto explicativo después de los dos puntos. Este tipo de listas son muy frecuentes en apuntes, resúmenes, manuales y similares:

1. *Agudas: Son las palabras que tienen el acento en la última sílaba.*
2. *Llanas: Palabras que se acentúan en la penúltima sílaba.*

## 21. No se usan mayúsculas en...

21.3. Los nombres de las notas musicales; el nombre de los inventores cuando designan al objeto (*zepelín, braille, quevedos*); los nombres de las religiones.

21.4. Cuando los nombres de instituciones no forman parte del nombre oficial o cuando se usan para citarse en una información, no se escriben con mayúscula (*las direcciones generales decidieron analizar los recursos; la subsecretaría mencionada encabeza el proyecto*)

## 22. Recomendaciones finales...

Finalmente, para cerrar este manual de apoyo, presentamos algunas recomendaciones generales. El ADE recomienda la constante consulta del diccionario para verificar la existencia y significado de las palabras con el objetivo de mejorar la calidad de nuestros textos. Afortunadamente, se puede descargar la







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Acervo  
Digital  
Educativo

aplicación que ofrece la RAE en los teléfonos móviles y su página *web* es accesible. También se puede consultar cualquier duda sobre uso de puntuación, o algún otro tema no revisado en este manual, en Internet, apoyándose en los buscadores que les llevarán a la información publicada por la misma RAE o por otras fundaciones de estudio del idioma español.

En la redacción de los RDE es importante evitar formas verbales inexistentes que suelen utilizarse al hablar. Evitemos expresiones escritas como:

*¡Vaya que era rudimentario respecto a lo que **se ha venido haciendo!**  
**Había estado escondiendo** información pública  
Toda la vida **he ido hablando** de la rendición de cuentas  
Una de las dudas que **se han llegado a plantear** los consumidores  
Tenemos que **ir pensando** en mecanismos para lograrlo*

Al redactar debemos respetar el significado de las palabras y no adoptar modas del lenguaje oral que confunde sus significados o les asignan traducciones incorrectas, básicamente del inglés:

***Ocupar** no es sinónimo de **necesitar**  
**Atender** no es sinónimo de **asistir** (mala traducción de *attend* del inglés)*

Un fenómeno recurrente es la derivación de verbos a partir de sustantivos, ejemplos bastante comunes "requisitar" a partir del sustantivo "requisito", "conflictuar" del sustantivo "conflicto", "accesar" del sustantivo acceso, "apertura" del sustantivo apertura. Las expresiones correctas deberían ser:

***Complete** correctamente el formato y entréguelo en ventanilla  
Los asistentes tuvieron un **conflicto** por falta de comunicación  
Los usuarios tendrán **acceso** a la plataforma a través de una liga electrónica  
Los alumnos deberán **crear** sus cuentas de correo para recibir información de la escuela*

En redes sociales, periódicos o revistas y otro tipo de textos, incluso traducciones poco afortunadas a las que tenemos acceso a través de Internet, se cometen errores que no debemos imitar al escribir nuestros RDE.

"El exfuncionario explicó **que** de todos esos reportes había cinco **que** realmente le preocuparon porque describían un objeto cubierto con una lona, **que** siempre era







transportado a altas horas de la noche y *que* era trasladado en un tráiler *que* no podía cruzar en las esquinas, por *lo que* tenía *que* retroceder y adelantar debido a sus dimensiones similares a las de un poste telefónico.”

Una mejor redacción que facilita la comprensión del texto podría ser:

“El exfuncionario explicó que, de todos esos reportes, había cinco realmente preocupantes porque describían un objeto cubierto con una lona, con dimensiones similares a las de un poste telefónico, siempre transportado a altas horas de la noche en un tráiler que no podía cruzar en las esquinas.”

Las últimas recomendaciones del ADE son relativas a la redacción de los RDE. Una redacción clara y directa, con frases cortas que describan una idea, máximo dos, separadas por puntuación adecuada, permitirá una mejor comprensión de los textos.

Pequeños detalles en la redacción facilitarán a nuestros lectores la comprensión de los textos:

- Recurrir a la construcción lógica de sus frases: sujeto + verbo + complementos.
- Utilizar comas para introducir explicaciones en frases largas y no llevar la explicación al final porque se dificulta la comprensión del texto.
- Utilizar verbos en infinitivo preferentemente en lugar del gerundio: *“Implementar estrategias para la comprensión lectora”* en lugar de *“Implementando estrategias...”*

La consulta permanente de los diccionarios y la basta información que está a nuestro alcance en Internet, siempre cuidando la fuente, nos permitirá mejorar el manejo de nuestro idioma.





Gobierno del  
Estado de  
México



Acervo  
Digital  
Educativo

## Referencias

Real Academia Española (14 de octubre de 2022). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>

